

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN CONFERENCIA DE PRENSA EN OCASION  
DE REUNION DEL CONSEJO DE SALUD  
Y BIENESTAR SOCIAL**

**15 DE DICIEMBRE DE 1987**

Me acompañan en este momento los miembros del Consejo de Salud y Bienestar Social, quienes han estado reunidos conmigo en la mañana de hoy. Luego de haber recibido el informe del doctor Luis Izquierdo Mora, Secretario de Salud, sobre el estado actual del sistema de emergencias médicas que tiene nuestro gobierno para atender situaciones médicas críticas, tengo gran satisfacción en hacer pública esta información.

Al comenzar nuestra gestión gubernamental, entre otras deficiencias en los servicios médicos, nos encontramos que las salas de emergencia no prestaban ningún tipo de servicio después de las 4:00 de la tarde. O sea, solo funcionaban de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm.

De 113 salas de emergencia que había en toda la Isla, sólo 9 reunían los requisitos indispensables. Se contaba con solo 52 técnicos de emergencia en todo el país, y en las salas de emergencia, en ocasiones, solo estaba el chofer y una enfermera y otras únicamente el conductor de la ambulancia.

Ante la necesidad de nuestro pueblo por más y mejores servicios de salud, esta administración se dió a la tarea de mejorar su servicio de emergencias médicas, que incluye un moderno Centro de Emergencias Médicas localizado en el Centro Médico de Río Piedras. Entre los adelantos de este Centro está un moderno sistema que permite comunicación con cualquier punto de la Isla y una flota de ambulancias, desde las cuales pueden prestarse diversos y amplios servicios médicos.

El Plan de trabajo que hemos seguido en la consecución de la meta de servicios de emergencias médicas a la altura de las necesidades de nuestro pueblo incluye la creación de una Secretaría Auxiliar de Emergencias Médicas; la adquisición de 43 ambulancias especiales a un costo de 1.3 millones de dólares y la orden prospectiva para 43 otras ambulancias similares adicionales; reclutamiento de 300 técnicos de emergencias y adiestramiento de 190 personas, esperando reclutar 350 personas adicionales para enero próximo.

Nuestra meta es contar con 1,100 técnicos de emergencias en el Departamento de Saludo y 110 ambulancias especiales.

La adquisición de estas ambulancias especiales representa un logro inmesurable para los servicios médicos de emergencias en nuestro país. Por primera vez en nuestra historia Puerto Rico cuenta con las ambulancias más modernas del mundo, dotadas del equipo necesario para dar servicios médicos de emergencias al paciente desde la misma ambulancia. Entre las facilidades que tiene estos vehículos, para tratar diversos problemas médicos y de trauma están las de equipo para sacar un paciente que esté pillado; para inmovilizar un paciente; para intubar una persona; equipo de oxígeno y de succión de pared y portátil. En San Juan y Ponce estas ambulancias tienen una aplicación particular. Se pueden sacar electrocardiogramas y desde la misma ambulancia enviarlo, por el sistema conocido como telemetría, al Centro Médico donde puede ser leído

por un médico de forma que el galeno pueda impartir las instrucciones médicas pertinentes.

Por otra parte, al mes de diciembre de 1987 se han remodelado 7 salas de emergencias: San Sebastián, Yabucoa, Cataño, Coamo, Ponce, Orocovis y Morovis; además de la remodelación de 24 Centros de Diagnóstico y Tratamiento a los cuales se les han mejorado las facilidades de emergencias. Las próximas salas de emergencias a remodelarse serán las de Aguas Buenas, Juan Díaz, Guayanilla, Moca, Camuy, Luquillo, Cabo Rojo, Hatillo, Vieques, Lajas y Mayaguez. En la remodelación de las salas de emergencias se han invertido cerca de 10 millones de dólares.

Se inauguraron tres oficinas móviles de emergencia médicas en áreas de alta incidencia de accidentes de tránsito: Vega Baja (Carr. Núm. 2); Salinas (Expreso Las Américas); y Fajardo (Hospital Regional). Se establecerán seis oficinas móviles adicionales. Con ello se logrará disminuir el tiempo de respuesta de las unidades a las llamadas

para la asistencia de las personas afectadas por accidentes de tránsitos o de cualquier otra índole.

Asimismo, se construyó un helipuerto en el Centro Medico de Río Piedras y están en etapa de construcción helipuertos adicionales en Aguadilla, Mayagüez, Yauco, Ponce, Guayama, Morovis y Manatí.

En fin, se han invertido en Emergencias Médicas unos \$30 millones, que incluye remodelación o construcción de salas de emergencia, ambulancias, reclutamiento de personal y adquisición de equipo. Esta inversión incluye además un moderno sistema de comunicaciones, que a través de un sistema de dos direcciones con microondas permite que el Centro de Emergencias Médicas pueda estar comunicado con cualquier punto de la Isla las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este mismo sistema permite mantener información sobre la situación que prevalece en cada uno de los hospitales privados y públicos del país.

Es con gran satisfacción que los miembros de este Consejo de Salud y Bienestar y yo personalmente comunicamos al pueblo de Puerto Rico la modernización y adelantos en los servicios de emergencias médicas con que cuenta nuestro país. Exhorto a los miembros de la prensa a que personalmente examinen la ambulancia que se encuentran aparcada en los predios de La Fortaleza, para que puedan apreciar la misma. Muchas gracias.